



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°280. -

DALCAHUE, 24 de marzo de 2023.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°557-560-565-566-576-587. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ BARRÍA		A CONTRATA GRADO 18°	5 DIAS	20/03/2023 al 24/03/2023
JUAN CÁRLOS VÁSQUEZ CARIMÁN		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	20/03/2023
YASNA IGOR G.		JEFATURA GRADO 9°	5 DÍAS	20/03/2023 al 24/03/2023
MARLEN ARROYO SÁNCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10°	2 DÍAS	20/03/2023 y 21/03/2023
CLARA VERA GONZALEZ		DIRECTIVO GRADO 7°	2 DÍAS	20/03/2023 y 21/03/2023
PAULINA VILLEGAS G.		ADMINISTRATIVO GRADO 1°	4 DÍAS	20/03/2023 al 23/03/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee